

**ANEXO "C" - DEF 1**

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO**

**Base Legal:**

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículo 23 del Decreto No. 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, vigente nuevamente para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Luis Antonio Hernández Kodas

Informe correspondiente al mes de: Abril

Fecha de actualización: 2 de mayo de 2018

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	Misioneros de San Carlos Sealabriminos
2. Código de entidad receptora	
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	2268577-4
4. Domicilio fiscal	0 Av. C del Migrante, 0-22, Colonia Olguita de León, Tecun Umán, San Marcos, Guatemala
5. Página de internet y números telefónicos	<a href="mailto:migrantecun@yahoo.com.mx">migrantecun@yahoo.com.mx</a> 7776-8416
6. Nombre del representante legal	Humberto Barrios
7. Número y fecha del convenio	DA-30-2018
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Ministerial No. 49-2018 de fecha 31 de enero de 2018.
9. Objeto general del subsidio o subvención	Prestar servicios de salud, odontología, psicología y asistencia social en forma gratuita a migrantes guatemaltecos
10. Indicadores y resultados	Atender a 3,141 migrantes en sus necesidades básicas, de salud, higiene personal, odontológica, asesoría legal y sensibilización en derechos humanos y atención psicológica y enfermedades de transmisión sexual.
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
12. Monto anual en Q.	Un millón quinientos mil quetzales (Q.1,500,000.00)

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL										
No.	Metas	Unidad de Medida (U)	Avance Físico de la Ejecución		Avance Financiero de la Ejecución		Observaciones (Justificación de variaciones)			
			Programada Anual	Cantidad Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual		Monto (en Quetzales) Total Transferido Acumulado	% de Ejecución	
1	Apoyo integral a 3,141 migrantes en sus necesidades básicas, incluyendo hospedaje, alimentación, Medicina, pláticas de información y sensibilización.	Persona	3141	1053	34%	1050000.00	300000.00	299768.21	29%	
2	Brindar Asistencia con consulta médica a 2805 migrantes Guatemaltecos	Persona	2805	941	34%	144000.00	48000.00	48000.00	33%	
3	Brindar asistencia Odontología a 336 migrantes Guatemalteco	Persona	336	112	33%	102000.00	34000.00	34000.00	33%	
4	Brindar asesoría legal a 408 personas migrantes guatemaltecas víctimas y en riesgo de violación a sus derechos humanos.	Persona	408	136	33%	132000.00	44000.00	44000.00	33%	
5	Brindar Atención Psicológica a 280 personas migrantes Guatemaltecas víctimas y en riesgo de violación a sus derechos humanos	Persona	280	96	34%	72000.00	24000.00	24000.00	33%	
<b>Total</b>							1500000.00	450000.00	449768.21	30%



IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad										Observaciones
		Mujeres					Hombres					
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más			
Alta Verapaz	Coban	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	
Alta Verapaz	Fray Bartolome de las Casas	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	
Alta Verapaz	Raxruha	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
Alta Verapaz	San Juan Chamelco	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	
Alta Verapaz	San Pedro Carcha	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	
Alta Verapaz	Senahu	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	
Baja Verapaz	San Jeronimo	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
Baja Verapaz	Salamá	0	1	0	0	0	1	0	0	2	0	
Baja Verapaz	Rabinal	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	
Chiquimula	Camotan	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	
Chiquimula	Chiquimula	0	1	0	0	0	0	2	0	0	0	
Chiquimula	Esquipulas	1	0	0	0	0	0	5	1	0	0	
Chiquimula	Jocotan	0	0	0	0	0	0	4	3	1	1	
Chiquimula	Quetzaltepeque	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
El Progreso	Guastatoya	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
El Progreso	San Antonio	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	
Escuintla	Escuintla	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	
Escuintla	La Democracia	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	
Escuintla	La Gomerá	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	
Escuintla	Nueva Concepción	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	
Escuintla	Palin	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
Escuintla	Puerto San José	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
Escuintla	Santa Lucía Cotzumalguapa	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	
Escuintla	Siquinalá	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
Escuintla	Tiquisate	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	
Guatemala	Amatitlán	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	
Guatemala	Chiantla	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
Guatemala	Guatemala	0	1	2	1	1	1	3	5	0	0	
Guatemala	Mixco	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	
Guatemala	Palencia	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
Guatemala	San José Pimulá	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	
Guatemala	San Juan Sacatepequez	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	
Guatemala	San Miguel Petapa	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	
Guatemala	Villa Nueva	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1	
Huehuetenango	Barillas	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	
Huehuetenango	Chiantla	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	
Huehuetenango	Colotenango	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	
Huehuetenango	Cuilco	0	2	0	0	0	0	3	1	0	0	
Huehuetenango	Jacaltenango	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	
Huehuetenango	La Libertad	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
Huehuetenango	La Mesilla	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	
Huehuetenango	Nenton	0	1	0	0	0	0	0	1	1	1	
Huehuetenango	San Gaspar	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	
Huehuetenango	San Juan Atitán	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	
Huehuetenango	San Mateo Ixtatán	0	1	0	0	0	0	2	2	0	0	
Huehuetenango	San Miguel	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
Huehuetenango	San Rafael	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
Huehuetenango	San Sebastián	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	
Huehuetenango	Santa Eulalia	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	
Huehuetenango	Soloma	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	
Izabal	Los Amates	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	



No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Suchitepequez	1774-67371-1216	132000.00	12	11000.00
2	Suchitepequez	2420-27245-0909	108000.00	12	9000.00
3	Suchitepequez	2243-53926-1216	72000.00	12	6000.00
4	Totonicapán	2269-74781-1217	72000.00	12	6000.00
5	Totonicapán	1824-83029-1215	96000.00	12	8000.00
6	Totonicapán	1578-58650-1101	114000.00	12	9500.00
7	Totonicapán	1860-27753-0101	78000.00	12	6500.00
8	Zacapa	2693-12919-0101	72000.00	12	6000.00
9	Zacapa	1819-51320-0101	30000.00	12	2500.00
10	Zacapa	2292-20762-0101	72000.00	12	6000.00

**V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN**

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Honorarios por servicios Técnicos del Asesor Legal	Q 11,000.00	Q 44,000.00
2	Honorarios por servicios Técnicos de los "2" Educador	Q 15,500.00	Q 62,000.00
3	Honorarios por servicios Profesionales de la Trabajadora Social	Q 8,000.00	Q 32,000.00
4	Honorarios por servicios Profesionales de los "2" Médico	Q 12,000.00	Q 48,000.00
5	Honorarios por servicios Profesionales de los "2" Odontólogo	Q 8,500.00	Q 34,000.00
6	Honorarios por Servicios Profesionales del Psicólogo	Q 6,000.00	Q 24,000.00
7	Honorarios por Servicios Profesionales del Administrador / Contador	Q 9,500.00	Q 38,000.00
8	Tarjetas telefónicas, en llamadas	Q 600.00	Q 2,400.00
9	Mantenimiento y reparación de equipo para comunicaciones	Q 3,000.00	Q 3,000.00
10	Mantenimiento y reparación de equipo de computo y de Trabajo	Q 0.00	Q 0.00
11	Alimentos y productos agropecuarios	Q 32,376.65	Q 82,372.15
12	Productos medicinales y farmacéuticos	Q 15,996.06	Q 24,996.06
13	Material Quirúrgico Y medico	Q 2,000.00	Q 2,000.00
14	Exámenes Medicos "laboratorio"	Q 9,000.00	Q 18,000.00
15	útiles de oficina y suministros	Q 3,000.00	Q 3,000.00
16	Útiles de Limpieza y productos Sanitarios "Artículos de aseo personal" (Jabón, Shampoo, Rasuradoras, desodorantes, Toilet, toallas femeninas, Pasta y cepillo dental)	Q 16,000.00	Q 32,000.00
17	Equipo de computo y de Oficina	Q 0.00	Q 0.00
<b>TOTAL</b>		<b>Q 152,472.71</b>	<b>Q 449,768.21</b>

**VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN**

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Honorarios por servicios Técnicos del Asesor Legal	Q 11,000.00	Q 44,000.00
2	Honorarios por servicios Técnicos de los "2" Educador	Q 15,500.00	Q 62,000.00
3	Honorarios por servicios Profesionales de la Trabajadora Social	Q 8,000.00	Q 32,000.00
4	Honorarios por servicios Profesionales de los "2" Médico	Q 12,000.00	Q 48,000.00
5	Honorarios por servicios Profesionales de los "2" Odontólogo	Q 8,500.00	Q 34,000.00
6	Honorarios por Servicios Profesionales del Psicólogo	Q 6,000.00	Q 24,000.00
7	Honorarios por Servicios Profesionales del Administrador / Contador	Q 9,500.00	Q 38,000.00
8	Tarjetas telefónicas, en llamadas	Q 600.00	Q 2,400.00
9	Mantenimiento y reparación de equipo para comunicaciones	Q 3,000.00	Q 3,000.00
10	Mantenimiento y reparación de equipo de computo y de Trabajo	Q 0.00	Q 0.00
11	Alimentos y productos agropecuarios	Q 32,376.65	Q 82,372.15
12	Productos medicinales y farmacéuticos	Q 15,996.06	Q 24,996.06
13	Material Quirúrgico Y medico	Q 2,000.00	Q 2,000.00
14	Exámenes Medicos "laboratorio"	Q 9,000.00	Q 18,000.00
15	útiles de oficina y suministros	Q 3,000.00	Q 3,000.00
16	Útiles de Limpieza y productos Sanitarios "Artículos de aseo personal" (Jabón, Shampoo, Rasuradoras, desodorantes, Toilet, toallas femeninas, Pasta y cepillo dental)	Q 16,000.00	Q 32,000.00
17	Equipo de computo y de Oficina	Q 0.00	Q 0.00
<b>TOTAL</b>		<b>Q 152,472.71</b>	<b>Q 449,768.21</b>

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y sello.

*Ademar Barill*  
Ademar Barill  
Vice-presidente

